

IMPI EN CIFRAS: TENDENCIAS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADA CON INVENCIONES

Por: Sofya Khagba, integrante del Subcomité de Examen de Fondo Área Mecánica-Eléctrica del Comité de Patentes y Variedades Vegetales.

En el mes de febrero pasado, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) actualizó la información estadística respectiva a patentes, diseños industriales y modelos de utilidad tramitados por dicho Instituto a lo largo del pasado año 2023 mediante su publicación “IMPI en Cifras”. Esta información actualizada presenta una gran oportunidad para conocer la evolución de la Propiedad Industrial relacionada con invenciones en México en los años recientes, así como para tratar de predecir las tendencias a futuro de esta.

Para analizar dichas estadísticas y obtener la información más relevante, se ha hecho una comparación con particular enfoque en los últimos cinco años, que abarcan tanto el año 2019, que se caracterizó por una considerable estabilidad económica y político-social, como el año 2020 que abarcó el auge de la pandemia, y los años posteriores con sus respectivos conflictos internacionales, a modo de evaluar cómo la situación global ha afectado a la Propiedad Industrial relacionada con invenciones en México.

Para un primer análisis general de la situación, se han englobado las solicitudes de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, y se ha obtenido la siguiente información:

Se nota que, de manera esperable, en el año 2020 hubo una considerable disminución en la presentación de las solicitudes con respecto del año 2019 (18,290 solicitudes contra 20,366, respectivamente), lo cual se atribuye al cierre tanto del IMPI como de las Oficinas de Propiedad Industrial de países extranjeros en vista de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, se aprecia un aumento en las solicitudes presentadas ante el IMPI en el año 2021 contra aquellas presentadas en 2019 (20,796 solicitudes correspondientes al año 2021), lo cual puede atribuirse a la reactivación de la economía y al regreso a operación de la mayoría de las compañías y Oficinas de forma global. Posteriormente, hay una estabilización en las presentaciones de solicitudes en el año 2022, que son prácticamente idénticas a aquellas del año 2021 (con 20,747 solicitudes); sin embargo, al llegar al año 2023, se nota un decremento en las presentaciones (a 20,127 solicitudes), el cual, aún

cuando no representa un declive tan drástico como el del año 2020, sí genera dudas sobre el porqué de esta tendencia.

Una posible razón es la situación global de inestabilidad, que se ha acentuado particularmente en 2023, afectando el comercio mundial, tal como lo describe *Morales (2023)*¹: “*el comercio mundial ha experimentado una disminución a lo largo de 2023, influenciado principalmente por la disminución de la demanda en los países desarrollados, el bajo desempeño de las economías de Asia Oriental y una disminución de los precios de las materias primas*”.

Sin embargo, *Morales (2023)* menciona asimismo que “*Empresas de otras regiones, particularmente en las economías del este de Asia y México, han tenido oportunidades de integrarse más en las cadenas de suministro afectadas por preocupaciones geopolíticas*”, por lo cual, aún con el panorama incierto del comercio mundial para los próximos años, se puede considerar que México se encuentra bien posicionado para seguir siendo un país de particular interés para la protección de los bienes intangibles tanto para solicitantes extranjeros como nacionales. Esto da una pista de que el decremento en la presentación de solicitudes en México en el año 2023 es más bien un efecto circunstancial que una tendencia a considerar para años venideros.

Ahora bien, al llevar a cabo un análisis más exhaustivo de los datos proporcionados por el IMPI, se han detectado los siguientes patrones en las estadísticas, que son los que permitirán hacer una conjetura sobre las tendencias que podrían ser actuales para los próximos años respecto de la Propiedad Industrial relacionada con invenciones en México:

El primer patrón es referente a que, a lo largo de los últimos cinco años, ha habido un continuo incremento en la presentación de solicitudes (particularmente, solicitudes de patente) por titulares originarios de China. Esto se puede apreciar, en primer lugar, en el número de solicitudes presentadas en México con solicitantes de origen chino, en donde, en el año 2019, fueron presentadas 555 solicitudes con titulares de este origen, mientras que, en el año 2023, este número incrementó en un 57% para llegar a las 871 solicitudes.

¹ Morales, Roberto. (12 de diciembre de 2023). “Comercio mundial caería 4.5% en 2023, prevé la UNCTAD”.

Adicionalmente, en la información del portal “IMPI en Cifras”, en la sección “*Principales titulares de Patentes en México por país de origen*”, se aprecia que en el año 2019 solamente tres solicitantes originarios de China tenían posesión de más de cinco patentes en México; en los años 2020 a 2022, ya eran cinco las empresas chinas con una presencia notable como titulares de patentes en México; mientras que en el año 2023, ya son ocho los titulares con origen en China los que tienen una presencia considerable como propietarios de patentes en México. Vale la pena notar que los titulares con mayor número de patentes en México eran, entre los años 2019 y 2021, XIAOMI INC. y HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.; mientras que, en los años 2022 y 2023, el titular GUANGDONG OPPO MOBILE TELECOMMUNICATIONS CORP., LTD. ha sido el que se ha posicionado como la empresa originaria de China con mayor número de patentes en México, en donde los tres titulares tienden a presentar solicitudes enfocadas primordialmente en materia de telecomunicaciones y equipos móviles.

Estos datos dan indicio de que compañías chinas están considerando a México como un mercado cada vez más atractivo e interesante para la comercialización de productos de dicho país, particularmente cuando se trata del ámbito de telecomunicaciones. En vista de esto, una predicción sobre las tendencias a tomar en cuenta para este 2024, y posiblemente en años futuros, es la presencia cada vez más relevante de compañías chinas como solicitantes en México, así como un incremento en solicitudes de patente enfocadas en telecomunicaciones.

Otro patrón descubierto al analizar los datos de la sección “*Principales titulares de Patentes en México por país de origen*” es correspondiente a la naturaleza de los titulares que poseen más patentes activas en México a lo largo de los últimos cinco años. En el año 2019, los titulares con más patentes en México eran dos empresas automotrices (“FORD GLOBAL TECHNOLOGIES, LLC.” y “NISSAN MOTOR CO.”), la empresa “XIAOMI INC.” mencionada en los párrafos anteriores, así como la empresa “HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC.” enfocada en el manejo del petróleo y yacimientos petroleros. En 2020, a la lista de los principales titulares se habían colado dos empresas siderúrgicas japonesas: “NIPPON STEEL CORPORATION” en tercer lugar, y “JFE STEEL CORPORATION”, en sexto lugar. Para el año 2021, dichas dos compañías siderúrgicas ya ocupaban el cuarto y quinto lugares de la lista de titulares que poseen más patentes activas en México, respectivamente, mientras que “FORD GLOBAL TECHNOLOGIES, LLC.” y “NISSAN MOTOR CO.” desaparecieron de la parte superior de la lista de titulares con más patentes vigentes. En 2022, las dos compañías siderúrgicas seguían en la parte superior de la lista, y se integra a esos titulares además una nueva compañía

enfocada en la producción de una amplia gama de productos químicos: “DOW GLOBAL TECHNOLOGIES LLC”, así como la empresa de telecomunicaciones “TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)”. Finalmente, en 2023, las dos siderúrgicas “NIPPON STEEL CORPORATION” y “JFE STEEL CORPORATION”, así como la empresa de telecomunicaciones “TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)” siguen entre los titulares con más patentes en México, junto con “DOW GLOBAL TECHNOLOGIES LLC” y “HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC.”.

A partir de esta evolución, se puede notar que en los últimos años se ha mantenido una presencia importante de solicitudes de patente relacionadas con el petróleo y yacimientos petroleros, así como con composiciones químicas diversas; sin embargo, lo interesante es notar que ha habido un incremento en la presentación de solicitudes relacionadas a procesos siderúrgicos y a aceros en general en México, como se destaca por las dos compañías niponas mencionadas; así como el ya discutido auge en las solicitudes de patente relacionadas con el área de telecomunicaciones.

Esto permite reafirmar la predicción realizada anteriormente sobre las tendencias a notar en años futuros respecto a un posible incremento en la presentación de solicitudes de patente relacionadas con telecomunicaciones, y permite también hacer una estimación sobre la probabilidad de que el número de presentaciones de solicitudes relacionadas con el petróleo y productos químicos diversos se mantendrá estable; sin embargo, esta información da además un indicio sobre la posibilidad de que en los próximos años haya un incremento en las solicitudes de patente relacionadas con la industria del acero y los procesos siderúrgicos.

Un aumento en la presentación de solicitudes de patente en México relacionadas con el sector siderúrgico, tanto en años pasados como una posibilidad a futuro, tiene mucho sentido si se toma en cuenta la situación de México como productor y consumidor de acero, como bien lo menciona *Benitez (2023)*²: “México está experimentando un crecimiento significativo como productor de acero y consumidor de chatarra ferrosa (...). En 2022, México fue el decimocuarto mayor productor de acero del mundo y el décimo mayor consumidor de acero”.

² Benítez, Alejandro. (23 de noviembre de 2023). “Será México noveno mayor consumidor de acero en 2023”

Asimismo, es importante tener en cuenta que México tiene una posición ventajosa como proveedor de acero en vista del TMEC, como lo describe *Hernández (2023)*³: “...el TMEC trae consigo la implementación de nuevas reglas que las empresas del sector automotriz tendrán que cumplir en el caso de la adquisición del acero y el

aluminio con los que se producen los vehículos en la región, pues tendrán que garantizar que el 70% proviene de América del Norte para evitar aranceles”, por lo cual, no es de sorprenderse que tanto solicitantes extranjeros como inventores nacionales busquen explorar en los próximos años una protección más activa de bienes intangibles relacionados con la industria siderúrgica en México.

En conclusión, con base en el análisis de la información estadística actualizada, se ha logrado obtener una predicción de las tendencias a observarse en el año 2024 y siguientes, que puede resumirse en que, a pesar de que se ha notado un decremento en la presentación de solicitudes ante el IMPI en el año 2023 contra años pasados, esto parece ser un efecto secundario de las situaciones económicas y político-sociales globales, por lo cual se estima que no necesariamente será una tendencia a mantenerse en años futuros. Por el contrario, la tendencia parece apuntar a que, en el actual 2024, se apreciará una estabilidad en el número de solicitudes asociadas a las áreas relativas al petróleo y yacimientos petroleros, así como a que habrá cada vez un mayor número de solicitantes extranjeros interesados en la protección de la Propiedad Industrial relacionada con invenciones en México, generándose así un aumento en la presentación de solicitudes, particularmente en las áreas de telecomunicaciones y siderúrgica.

³ Hernández, Enrique. (10 de mayo de 2023). “Ternium invertirá 1,940 mdd en una planta de acero para la industria automotriz”

Referencias:

1. Morales, Roberto. (12 de diciembre de 2023). "Comercio mundial caería 4.5% en 2023, prevé la UNCTAD". *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/empresas/El-comercio-de-bienes-caera-7.5-y-el-de-servicios-crecera-7-en-2023-UNCTAD-20231212-0059.html>
2. Benítez, Alejandro. (23 de noviembre de 2023). "Será México noveno mayor consumidor de acero en 2023". *Mexicoxport*. <https://mexicoxport.com/sera-mexico-noveno-mayor-consumidor-de-acero-en-2023/#:~:text=En%202022%2C%20M%C3%A9xico%20fue%20el,noveno%20mayor%20consumidor%20en%202023.&text=De%20acuerdo%20con%20LogiNews%20M%C3%A9xico,en%20el%20mercado%20del%20acero>.
3. Hernández, Enrique. (10 de mayo de 2023). "Ternium invertirá 1,940 mdd en una planta de acero para la industria automotriz". *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/ternium-invertira-1940-mdd-en-una-planta-de-acero-para-la-industria-automotriz/>